

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
15/08/2014	EL CRONISTA	2	3	CRISTINA LIGA A EMPRESA DE EE. UU. CON BUITRES Y PIDE APLICARLE LEY ANTITERRORISTA	20,8x26,6	No Definido

DIJO QUE LA EMPRESA "BUSCA ALTERAR EL ORDEN ECONÓMICO"

# Cristina liga a empresa de EE.UU. con buitres y pide aplicarle Ley Antiterrorista

**La presidenta apuntó contra el fondo de inversión BlackRock por considerar que está detrás de Donnelley, la gráfica que pidió la quiebra a principio de esta semana**

EL CRONISTA Buenos Aires

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner apuntó ayer contra el influyente fondo de inversión BlackRock, que tiene vínculos con el titular del holdout NML, Paul Singer, por considerar que está detrás de la quiebra solicitada por la gráfica Donnelley, y anunció que se le aplicará la "Ley Antiterrorista" a la imprenta, una multinacional de origen estadounidense, porque "busca alterar el orden económico".

Ratificando la estrategia político y judicial en su pelea con los fondos buitres, y luego de denunciar a Estados Unidos en el Tribunal de La Haya, el Gobierno puso como blanco de su ofensiva a BlackRock, el principal gestor mundial de fondos de inversión, con activos por u\$s 3,6 billones, y que, paradójicamente, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Nueva York para entregar un escrito a favor de la Argentina y en contra del fallo del juez Thomas Griesa, que ordenó el pago de la deuda a los bonistas que no ingresaron a los canjes de 2005 y 2010.

En un duro discurso, a dos semanas de que el país entrara en default, la Presidenta aseguró que la AFIP denunciará a la imprenta Donnelley "por alteración al orden económico y financiero", aplicando por primera vez la Ley Antiterrorista promulgada en 2011.

Donnelley presentó un pedido de quiebra el viernes pasado en el juzgado comercial 19, secretaria 37, a cargo del juez Gerardo Sandiglia, y el auto que la declaró salió este lunes. "Una quiebra express", afirmó Cristina, quien reveló que el anuncio realizado por



Cristina Kirchner acusó a la empresa estadounidense y la amenazó con aplicarle la Ley Antiterrorista

la imprenta buscó "crear el temor" en la población. La Presidenta vinculó a la compañía con el titular del fondo buitre NML, Paul Singer, que había transferido parte de sus acciones al fondo de inversión BlackRock, accionista en la empresa gráfica. Cristina reveló que el jefe de la AFIP, Ricardo Echegaray, "identificó a una multinacional", de la que no quiso dar el nombre, "en la que el fondo de Singer tenía el 7%, que transfirió a BlackRock, uno de los fondos

que tienen entre el 60% y 70% de Donnelley".

Según pudo saber *El Cronista*, al presentarse en la justicia comercial, la AFIP solicitó que se revoque la quiebra y se deje sin efecto la misma. Además, el ente recaudador pidió citar a Donnelley a reformular su petición y que se busque una solución alternativa para conservar los 400 puestos de trabajo y garantizar la continuidad de la empresa.

En tanto, la denuncia penal que

AFIP radicó en el juzgado federal número 3 por el delito de alteración del orden económico y financiero se sustenta en el artículo 309, inciso 1, apartado A del Código Penal. La misma pretende demostrar que la quiebra obedece a la intención de posicionar a tenedores de instrumentos financieros en situación de negociarlos a determinado precio, valiéndose para ello del proceso falencial.

La compañía también podría ser denunciada por el artículo 41 quinquies del Código Penal, que prevé sanciones cuando existe un delito "cuyo fin es aterrorizar a la población u obligar al Estado a realizar un acto o abstenerse de hacerlo". Tras ello, según le dijo el titular de la UIF José Sbatella a *El Cronista*, para aplicar la ley antiterrorista "se deben sentar como precedentes los artículos 168 y 219 del Código Penal", el primero vinculado a una presunta extorsión, a partir del default y la amenaza de desacato de Griesa, y el segundo, relacionado con la provocación de una actitud hostil entre gobiernos.

## La negociación deberá ser en el Congreso

■ En medio de la polémica por la ley de Abastecimiento, la presidenta Cristina Fernández sugirió a las cámaras empresarias que rechazan la iniciativa que vayan al Congreso. "No es un bando lo que se ha firmado, simplemente es un proyecto de ley que ha ido al Parlamento. Todas las instituciones van a tener, como siempre han tenido, todo el espacio en las cámaras" para enmendar la iniciativa, señaló en Casa de Gobierno mientras la oposición anticipa su rechazo (Ver página 4). También se expresaron en contra la Unión Industrial Argentina, la Asociación Empresaria Argentina, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), ADEBA, ABA, IDEA y CAME, entre otras.